

RESOLUCIÓN N° 73 / 16.

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Corrientes, imprima con carácter de preferente despacho, el trámite respectivo para la aceptación del inmueble donado por la Municipalidad de Pedro R. Fernández para la construcción de un nuevo edificio en donde funcionará la Seccional Policial.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, cumplido, archívese.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veintisiete días del mes de julio del año dos mil dieciséis.

Dra. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Autor: Dip. César Acevedo.
Expte. N°: [11246/16](#)